

Información importante para interinos a jornada parcial para solicitud de prestación de desempleo

Los interinos a jornada parcial, siempre que cesen en el centro de trabajo, tienen que solicitar al equipo directivo un certificado donde consten los días trabajados a la semana.

Esto es imprescindible para solicitar la prestación de desempleo.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
18 de junio de 2014